

Evaluación psicométrica de escalas para explorar factores psicosociales vinculados con el consumo de drogas ilegales en universitarios/as de Argentina

Evaluation of Psychometric Characteristics of Psychosocial Factors Associated with Illicit Drug Use Scales Among University Students in Argentina

Avaliação das características psicométricas das escalas de fatores psicossociais associados ao uso de drogas ilícitas entre estudantes universitários/as na Argentina

Natalia Colognis

ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-9200-1024>
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Natalia Elizabeth Danieli

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3087-2996>
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI, CONICET y UNC), Argentina

Juan Carlos Godoy

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1622-1647>
Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPSI, CONICET y UNC), Argentina

Débora Imhoff

ORCID ID: <http://orcid.org/0000-0002-2276-1893>
Universidad de Córdoba (UCO), España

Autora referente: dimhoff@uco.es

Historia Editorial

Recibido: 25/02/2025

Aceptado: 19/06/2026

RESUMEN

Introducción. El estudio buscó analizar las propiedades psicométricas de estructura, confiabilidad y validez convergente-discriminante de instrumentos orientados a conocer dimensiones psicosociales vinculadas al consumo de drogas ilegales. Concretamente, se construyeron medidas cuantitativas para evaluar las actitudes hacia este tipo de consumo, el nivel de apoyo ciudadano hacia políticas públicas asociadas, y el prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales. **Método.** Se realizó un estudio empírico cuantitativo, transversal e instrumental. Se trabajó con un muestreo no probabilístico accidental de 340 estudiantes de universidades públicas y privadas de la ciudad de

Córdoba y Río Cuarto (Argentina). Se aplicó una encuesta que contenía las escalas diseñadas para este estudio. Para el análisis de datos se ejecutó un Análisis Factorial Exploratorio para evaluar la estructura interna de la escala, se calculó el índice Alfa de Cronbach para analizar la confiabilidad, y finalmente se realizaron correlaciones bivariadas con el objetivo de explorar la validez convergente-discriminante.

Resultados. Los resultados revelaron que los instrumentos presentaron excelentes propiedades psicométricas. El estudio contribuye con medidas con validez ecológica y adecuadas propiedades psicométricas para el contexto de indagación.

Palabras clave: Consumo de Drogas; políticas Públicas; actitudes; estudio psicométrico.

ABSTRACT

Introduction. The study sought to analyze the psychometric properties of structure, reliability and convergent-discriminant validity of instruments oriented to determine psychosocial dimensions related to illegal drug use. Specifically, quantitative measures were constructed to evaluate attitudes towards this type of consumption, the level of citizen support for associated public policies, and the prejudice towards people who consume illegal drugs. **Method.** A quantitative, cross-sectional and instrumental empirical study was carried out. We worked with an accidental non-probabilistic sampling of 340 students from public and private

universities in the city of Córdoba and Río Cuarto (Argentina). A survey containing the scales designed for this study was applied. For data analysis, an Exploratory Factor Analysis was performed to evaluate the internal structure of the scale, Cronbach's Alpha index was calculated to analyze reliability, and finally bivariate correlations were performed with the aim of exploring convergent-discriminant validity. **Results.** The results revealed that the instruments presented excellent psychometric properties. The study contributes measures with ecological validity and adequate psychometric properties for the context of inquiry.

Key Words: Drug use; public policies; attitudes; psychometric study.

RESUMO

Introdução. O estudo procurou analisar as propriedades psicométricas de estrutura, confiabilidade e validade convergente-discriminante de instrumentos orientados para dimensões psicossociais relacionadas ao uso de drogas ilegais. Especificamente, foram construídas medidas quantitativas para avaliar as atitudes em relação a esse tipo de consumo, o nível de apoio dos/as cidadãos/as às políticas públicas associadas e o preconceito em relação às pessoas que usam drogas ilegais.

Método. Foi realizado um estudo empírico quantitativo, transversal e instrumental. Trabalhamos com uma amostra não probabilística acidental de 340 estudantes de universidades

públicas e privadas da cidade de Córdoba e Río Cuarto (Argentina). Foi aplicada uma pesquisa contendo as escalas criadas para este estudo. Para a análise dos dados, foi feita uma análise fatorial exploratória para avaliar a estrutura interna da escala, o índice Alfa de Cronbach foi calculado para analisar a confiabilidade e, por fim, foram feitas correlações bivariadas para explorar a validade convergente-discriminante.

Resultados. Os resultados revelaram que os instrumentos apresentaram excelentes propriedades psicométricas. O estudo contribui com medidas com validade ecológica e propriedades psicométricas adequadas para o contexto da pesquisa.

Palavras-chave: Uso de drogas; políticas públicas; atitudes; estudo psicométrico.

La prohibición del uso de drogas y su conceptualización como un consumo que se debe evitar se sitúa a finales del siglo XIX y principios del XX (Arrieta et al, 2017; Beckmann, 2021). Al respecto, Arrieta et al. (2017) sostienen que si bien el avance tecnológico favoreció el incremento de la potencia y la disponibilidad de las sustancias psicoactivas (mediante el descubrimiento y aislamiento de los principios activos de múltiples especies vegetales y la consecuente comercialización legal de drogas tales como morfina, heroína, cocaína, entre otras), no hay que dejar de mencionar el importante papel que jugó el entramado socio-cultural y político en la configuración de la noción del consumo de drogas como algo “problemático”. Históricamente las drogas han sido consumidas por las poblaciones humanas, pero la idea de que su consumo constituye un problema no siempre acompañó a estos consumos. Fue entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX que emerge la perspectiva de que las consecuencias individuales y sociales negativas de los consumos excesivos o problemáticos deben

abordarse por la vía de combatir y desterrar el uso de drogas utilizando como estrategia el prohibicionismo, es decir, un conjunto de ideas que se traducen en normas orientadas a proteger un estilo de vida que se considera bueno y cuya transgresión es sancionada por la ley (Mansilla, 2017).

Este paradigma introdujo principalmente una política pública orientada a la persecución de las personas usuarias de ciertas drogas “prohibidas” a través del control policial, la estigmatización de consumidores/as - vistos/as como delincuentes o enfermos/as - y la criminalización por medio de leyes diseñadas para el castigo de la demanda y no de la oferta. Sin embargo, estas políticas públicas no pusieron en marcha acciones orientadas a la investigación y el desarrollo de programas de prevención e intervención en materia de salud mental y consumo problemático de drogas. Las políticas prohibicionistas se fundamentan, sobre todo, en preceptos morales para condenar el uso de las drogas. Se construye, en torno al uso de estas sustancias, un problema de salud, pero también, un problema de orden público y de seguridad ciudadana (Aguilar Villanueva, 2009).

Por su parte, en la actualidad posee relevancia el modelo de Reducción de Riesgos y Daños, modelo que comienza a desarrollarse especialmente en Holanda y el Reino Unido a mediados de los años '80, como alternativa a los programas de abstinencia destinados a personas con consumo problemático y crónico de sustancias. Se advirtió la necesidad de dejar a un lado los aspectos restrictivos de las leyes y dar solución a los problemas sociosanitarios y/o de seguridad pública vinculados principalmente con la expansión de la epidemia del VIH-SIDA. Por tanto, este paradigma entiende que el consumo es parte de la realidad y, por ende, no busca eliminarlo ni tampoco perseguir a los/as consumidores/as (quienes son considerados/as sujetos de derecho) sino reducir o minimizar los riesgos y las consecuencias que implica el consumo para quienes eligen hacerlo. Estos modelos han concentrado los esfuerzos en la construcción de una mirada más integral sobre la problemática (Damín & Arrieta, 2017; Vindas Acosta, 2022).

Las políticas públicas no se ejecutan ni modifican en un vacío social, sino que adquieren legitimidad en la medida en que la ciudadanía las apoya. Por lo tanto, urge repensar las políticas públicas desde una óptica micropolítica que pueda aportar luz sobre los ciudadanos y ciudadanas concretos/as que apoyan o no un cambio en las políticas actuales sobre el tema. Resulta así relevante conocer qué nivel de apoyo poseen las políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales y el perfil psico-social y psicopolítico que caracteriza a ese apoyo. En esta línea, la Psicología Política otorga una perspectiva analítica apropiada para este abordaje. Desde allí pretendemos realizar una contribución en el presente artículo mediante el desarrollo de medidas cuantitativas de indagación de aspectos psicosociales y psicopolíticos vinculados al fenómeno, dada la escasez de instrumentos diseñados para el contexto de Córdoba (Argentina).

Al respecto, y en lo que concierne a la evaluación empírica del apoyo ciudadano a políticas públicas vinculadas al consumo de drogas ilícitas, estudios realizados en España aportan algunas claves, analizando el apoyo de la ciudadanía a medidas tales como campañas educativas para la prevención del consumo de drogas en las escuelas, el tratamiento voluntario de las personas con consumo problemático y el control policial y aduanero (Rodríguez et al., 2022). Por su parte, en Reino Unido, Askew y Bone (2019) realizaron un estudio sobre opiniones de consumidores/as de diversas sustancias que indagó, entre otros aspectos, su punto de vista sobre la política de drogas y la ley. Sin embargo, no se conocen adaptaciones de estos instrumentos en el ámbito local.

En Argentina, algunos organismos y organizaciones sociales sondean actitudes hacia el consumo de sustancias ilegales, tales como el Centro de Estudios de la Cultura Cannábica (CECCa) (2022), o el Centro de Investigaciones Sociales (CIS) junto con la Voices! Research and Consultancy - Fundación UADE, & OPRENAR (2015), entre otros. No obstante, en estos informes no se reportan las características de los instrumentos utilizados ni sus propiedades psicométricas, al tiempo que no se halló en los antecedentes nacionales información sobre instrumentos de indagación específicos del

apoyo a políticas públicas vinculadas al consumo de drogas ilegales. A su vez, en los estudios internacionales encontrados, frecuentemente no se reportan las propiedades psicométricas de las medidas utilizadas. Ello denota la importancia del estudio, orientado a evaluar propiedades psicométricas de medidas diseñadas ad hoc para esta investigación.

Por otra parte, el nivel de prejuicio que la ciudadanía sostiene con relación a las personas consumidoras es una variable que posee relevancia para comprender el apoyo o no a políticas públicas específicas sobre consumo de drogas ilegales. En esa línea, Montagu et al. (2022) observaron en Escocia que el decrecimiento del prejuicio y la estigmatización impacta en las medidas que apoya la ciudadanía, aumentando la base de apoyo hacia políticas de intervención y asistencia. En Latinoamérica, Duarte Bard et al. (2016) evaluaron, a través de un estudio cualitativo en Brasil, el estigma y el prejuicio que enfrentan los/as consumidores/as de crack, ratificando que son percibidas como personas que poseen un comportamiento rebelde, catalogándolas como delincuentes y marginales, por lo tanto, son objeto de discriminación. El prejuicio hacia los/as usuarios/as, por tanto, resulta una variable psicosocial relevante al momento de analizar los niveles de apoyo de la ciudadanía a políticas públicas vinculadas al consumo de sustancias. Respecto de instrumentos de evaluación de este constructo, si bien en nuestro contexto existen diversas escalas de prejuicio hacia distintos grupos (Civalero Gottero et al., 2018; Gatica et al., 2015; Páez et al., 2015), no se conocen instrumentos que exploren específicamente los prejuicios hacia personas consumidoras de drogas ilegales.

En otro orden, son importantes las actitudes hacia diversos tópicos en tanto éstas aportan a la comprensión de la toma de posición y el comportamiento político de la ciudadanía, tornándolas como una variable cognitiva relevante para nuestro estudio. Distintos estudios han sondeado actitudes hacia el consumo de drogas ilegales (Matheson et al., 2013; CIS et al., 2015). En lo que respecta a instrumentos de

evaluación de este constructo, hemos detectado que en el ámbito local no se cuenta con escalas que permitan su abordaje, aunque a nivel internacional se conocen algunas medidas (Megías et al., 2000; Megias et al., 2004).

En síntesis, se pudo constatar que no existen en nuestro ámbito de estudio (Córdoba, Argentina) instrumentos que permitan evaluar el nivel de apoyo ciudadano hacia políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales, ni otros que exploren las variables psicosociales que resultan de interés para este estudio: el prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales y las actitudes hacia el consumo de drogas ilegales. En consecuencia, el presente trabajo se orientó a la creación y evaluación psicométrica de instrumentos de medición de dichas variables.

Método

Tipo de estudio: empírico cuantitativo, transversal e instrumental (Montero & León, 2005).

Participantes: muestreo no probabilístico accidental de estudiantes de grado de universidades públicas y privadas de la ciudad de Córdoba y de Río Cuarto (Argentina). Se tomó como criterio el contar con al menos cinco casos por reactivo considerado. La muestra quedó confeccionada por 340 estudiantes universitarios/as (77,7% de mujeres, 20,9% de varones, y 1,5% de personas identificadas con otra identidad de género). Las edades estaban comprendidas entre los 17 y los 49 años ($M = 22.3$; $DT = 4.95$). El 20.3 % de la muestra se encuentra en los estratos socioeconómicos superiores (alto y medio alto), el 60.3 % se encuentra en los estratos medios (medio-medio y medio-bajo) y el 19.4% se ubica en los estratos inferiores (bajo-superior, bajo-inferior y marginal).

Instrumentos: Se aplicó una encuesta cerrada de alternativa fija en la cual se incluyeron los instrumentos bajo evaluación. En todos los casos se diseñaron ítems ad hoc para la medición de los constructos, tomando como base estudios y antecedentes previos de escalas utilizadas en otras latitudes, en tanto no se conocían mediciones en el ámbito local. Siempre que fue posible, las propuestas de ítems incluidos en este estudio prescindieron

de la incorporación de ítems inversos, dado que la bibliografía señala su dificultad de adecuación cuando se trabaja con muestras de hispanohablantes y/o latinoamericanas (Solís Salazar, 2015; Venta et al., 2022). En el único caso que esto no fue posible, fue en la escala de Prejuicio dado que la tradición de medición de este constructo suele combinar ítems positivos y negativos. Los ítems se sometieron a un juicio de tres personas expertas en la materia, de habla hispana, solicitándoles evaluar la adecuación del reactivo al constructo que se busca medir, realizando especificaciones en torno a aspectos que podrían mejorar su ajuste. Sólo se incorporaron en el trabajo de campo los ítems que contaron con un acuerdo universal entre las tres personas expertas, y que son los que se detallan a continuación en cada caso:

Escala de Nivel de apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales

Se construyeron ad hoc ítems vinculados a diversas políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales recuperando para ello investigaciones precedentes (Megías et al., 2004; CIS et al., 2015). Las políticas fueron clasificadas en dos dimensiones: prohibicionistas y permisivas orientadas por el modelo de reducción de riesgos y daños. La escala reúne 26 ítems con formato de respuesta Likert de 5 puntos (1= totalmente en desacuerdo; 5= totalmente de acuerdo), sin ítems inversos.

Escala de Prejuicios hacia personas consumidoras de drogas ilegales

Se creó una escala ad hoc que incluyó ítems orientados a medir el nivel de prejuicio sutil y manifiesto hacia personas consumidoras de drogas ilegales. Se concibió al prejuicio como un tipo de actitud negativa hacia las personas que consumen drogas ilegales, recuperando la definición clásica de Allport (1954). La distinción entre expresiones sutiles y manifiestas se vincula con la propuesta de Pettigrew y Meertens (1995), quienes diferencian entre las formas clásicas, abiertas, de hostilidad y rechazo explícito,

y cargadas de emociones de los prejuicios (denominadas prejuicio manifiesto), de aquellas expresiones encubiertas, indirectas, ciertamente moderadas en la forma pero cuyo contenido sigue siendo discriminatorio (catalogadas como prejuicio sutil). Se previó considerar que los ítems den cuenta de los tres componentes del prejuicio en tanto actitud: cognitiva, afectiva y conductual. Recuperando el estudio de Megías et al. (2000) se consideraron actitudes guiadas por una imagen compasiva del/a consumidor/a y actitudes a las que subyace la noción de la persona consumidora como delincuente o enferma. A su vez, para la creación de los ítems con contenido afectivo se retomaron los reactivos propuestos en el estudio de Megías et al. (2004), que dan cuenta de actitudes de pena, lástima, miedo y rechazo hacia estas personas. Finalmente, en la redacción de los ítems se tuvieron en cuenta los estudios previos vinculados a la temática, así como investigaciones en torno a indagaciones de otros tipos de prejuicio (Gatica et al., 2015). La escala testeada quedó compuesta por 24 ítems con formato de respuesta Likert de 5 puntos (1= totalmente en desacuerdo; 5= totalmente de acuerdo). De esos 24 ítems, cuatro son inversos, respetando la propuesta original de las que fueron extraídos.

Escala de Actitudes hacia el consumo de drogas ilegales

Siguiendo los lineamientos del Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública de Asuntos del Sur, se solicitó a los/as participantes que indicaran su acuerdo o desacuerdo (en una escala Likert de 5 puntos de respuesta) respecto de diversas ideas vinculadas con el consumo de distintas drogas ilegales. Así, se solicitó la posición de los/as encuestados/as respecto de si el consumo de drogas ilegales –en su opinión - constituye un problema social (p.e., “El consumo de drogas ilegales causa problemas laborales”), de seguridad ciudadana (p.e., “El consumo de drogas ilegales causa delincuencia y violencia”), sanitario o de salud pública (p.e., “El consumo de drogas ilegales genera costos innecesarios para el sistema de salud”), o no constituye

un problema (p.e., “El consumo de drogas ilegales no es un problema en ningún sentido”). La escala quedó compuesta por 17 ítems con formato de respuesta Likert de 5 puntos (1= totalmente en desacuerdo; 5= totalmente de acuerdo), ninguno de los cuales presenta puntuaciones inversas.

Variables sociodemográficas

Se incluyeron preguntas cerradas de alternativa fija sobre la identidad de género, edad y nivel socioeconómico (NSE) de los/as participantes. La medición del NSE se efectuó considerando la propuesta de la Comisión de Enlace Institucional (2006), que incluye la relación entre cantidad de aportantes y cantidad total de integrantes del hogar, nivel educativo, ocupación y cobertura de salud del/la principal sostén del hogar, e indicadores de indigencia.

Procedimiento y aspectos éticos

La recolección de datos se llevó a cabo de manera presencial en la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Universidad Empresarial Siglo 21. La investigación se llevó adelante con todos los resguardos éticos, se informó a los/as participantes de las características del estudio, y participaron del mismo de forma libre y voluntaria. Los/as autores/as declaramos estar en posesión del consentimiento libre e informado. En esa línea, se siguieron los lineamientos éticos para el trabajo con personas establecidos por la American Psychological Association (APA, 2010), y las disposiciones de la Ley Nacional N° 25.326 de Protección de los Datos Personales. La encuesta fue de tipo autoaplicada, en toma colectiva, y el tiempo promedio de trabajo fue de 30 minutos por participante. El conjunto de la información se ingresó y procesó en el paquete estadístico SPSS 20.

Análisis de datos

Respecto del análisis de datos, primero se analizó el patrón de datos ausentes. Ningún ítem superó el 5% de casos perdidos, salvo el ítem 22 (“No despenalizar las drogas ya que ello sólo haría que la droga sea un peor problema”) de la escala “Nivel de apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales”, que reportó un 5,3% de valores perdidos. Se decidió eliminar dicho ítem, y en el caso de los restantes ítems se procedió a tratar los valores perdidos con el método EM (Expectation-Maximization). Un último paso consistió en redondear los valores sustituidos a los fines de no contar con valores con decimales. Luego, se invirtieron los ítems cuya puntuación iba en sentido contrario al atributo medido, a los fines de que la respuesta a cada ítem implique que, a mayor puntaje, mayor presencia de la variable medida. Posteriormente, se analizaron los niveles de curtosis y asimetría, considerando valores entre ± 1.00 como excelentes, y valores entre ± 2.00 como adecuados (George & Mallery, 2011). Los resultados denotaron que la escala “nivel de apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales” presentó 10 ítems con niveles excelentes de curtosis y asimetría (± 1), mientras que 9 ítems mostraron niveles aceptables (± 2), y 6 ítems presentaron niveles no tolerables de curtosis y asimetría. Con respecto a la escala de “Prejuicios hacia personas consumidoras de drogas ilegales”, 15 ítems presentaron niveles excelentes de curtosis y asimetría (± 1), mientras que 2 ítems niveles aceptables (± 2), en tanto 6 ítems rebasan los niveles tolerables de curtosis y asimetría. La escala “Actitudes hacia el consumo de drogas ilegales” mostró en 10 de los ítems considerados niveles de curtosis y asimetría excelentes (± 1), en tanto 6 ítems presentaron niveles aceptables (± 2) y 1 ítem superó ampliamente los niveles tolerables.

Tras este análisis inicial, se procedió a realizar Análisis Factoriales Exploratorios para conocer la estructura interna de los instrumentos. Se ingresaron todos los ítems, inclusive aquéllos que mostraron niveles de curtosis y asimetría no tolerables. Esta decisión se fundamentó en el hecho de que según algunos autores los supuestos de

normalidad no son requisitos excluyentes en el análisis factorial, debido a que se trata de una prueba de correlación entre variables y no de significación (Garson, 2013). Se evaluó la factibilidad del análisis a través de la medida de adecuación muestral de Kaiser-Mayer-Olkin (KMO) y la prueba de esfericidad de Barlett. Se seleccionó el método de rotación ortogonal Varimax ya que en todas las escalas consideradas se presupone que las subdimensiones son independientes entre sí. Asimismo, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios al momento de definir qué ítems retener en los análisis: a) criterio teórico: se consideró que la carga factorial del ítem se correspondiera a nivel teórico con la dimensión correspondiente; b) carga mínima: para su retención, se tomó como criterio que la carga factorial fuera superior a .32; c) carga simultánea en más de un factor: se eliminaron los ítems que evidenciaron cargas factoriales similares en dos o más factores. Respecto del número de factores a extraer se siguieron los siguientes lineamientos: se consideró el criterio de autovalores iguales a 1 o criterio de raíz latente (Hair et al., 1999), y se analizó el gráfico de sedimentación. La aplicación de estos criterios estuvo supeditada a la adecuación de la estructura con las propuestas teóricas a las que se vinculan las escalas. Respecto de la varianza explicada, se consideró como adecuado un porcentaje de varianza total explicada superior al 40% (Hair et al., 1999). Posteriormente, se calculó la fiabilidad de las dimensiones ratificadas en el AFE mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, considerando cómo se veía afectada la confiabilidad al eliminar cada uno de los ítems de la escala, para determinar el aporte de cada uno de ellos. Para evaluar la evidencia de validez convergente-discriminante se efectuaron correlaciones bivariadas con el estadístico de correlación de Pearson. La opción por el estadístico paramétrico Pearson se basó en que las escalas y subescalas mostraron niveles de curtosis y asimetría entre excelentes (valores entre ± 1.00 en casi todas las medidas), y adecuados (valores superiores a ± 1.00 pero inferiores a ± 2.00 en la subescala prejuicio afectivo-conductual hacia personas consumidoras) (George & Mallery, 2011).

Resultados

Escala de Nivel de Apoyo Ciudadano a Políticas Públicas sobre Consumo de Drogas Ilegales

Una primera exploración de los datos reportó la factibilidad de llevar adelante el AFE ($KMO = .891$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=300$; $p < .001$). Los resultados de un primer AFE mostraron, al considerar el criterio de autovalores iguales a 1 o criterio de raíz latente, la existencia de seis dimensiones que explican el 59,56% de la varianza. Sin embargo, al analizar el gráfico de sedimentación se pudo constatar la presencia de dos dimensiones. Esto último se corresponde a nivel teórico con la construcción de la escala que implicaba la presencia de dos dimensiones (políticas públicas prohibicionistas, y permisivas). En función de ello, se volvió a repetir el AFE solicitando la extracción de dos dimensiones, tras corroborar nuevamente la factibilidad de llevar adelante este análisis ($KMO = .891$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=300$; $p < .001$). Así, a partir del AFE se obtuvo una solución de dos dimensiones que explicaban el 38,33% de la varianza.

Se analizó minuciosamente la carga factorial y el comportamiento de cada ítem, encontrándose que algunos reportaban inadecuaciones, en función de las cuales se decidió eliminar de a uno los siguientes ítems, repitiendo a cada paso los análisis: ítem 7 (“Efectuar campañas publicitarias explicando los riesgos del consumo de drogas ilegales”), dado que manifestaba cargas muy similares en las dos dimensiones; el ítem 9 (“Prohibir el uso medicinal de la marihuana”) en tanto cargaba solamente en negativo; el ítem 14 (“Prever asistencia médica para personas adictas de carácter voluntario”), en función de que no saturaba en ninguna dimensión; el ítem 25 (“La policía debe recibir capacitación especial para contener a las personas intoxicadas que se hallen en la vía pública”) porque saturaba bajo en la dimensión dos, al tiempo que se ratificó que su eliminación colaboraría a un ascenso del nivel de confiabilidad de este factor; el ítem 5 (“Autorizar el uso medicinal de marihuana. Por ejemplo, en enfermos terminales”) en tanto dejó de saturar en las dimensiones retenidas por el modelo; y los ítems 2 (“Exigir y proveer tratamiento obligatorio

a personas que consumen drogas”), 15 (“Promover campañas para propiciar la abstención de los/as usuarios/as de drogas ilegales”), 16 (“Otorgar en las escuelas educación sobre la importancia de no consumir drogas”) y 11 (“Autorizar la administración médica de drogas ilegales a personas adictas, por ejemplo, metadona a consumidores/as de heroína”) por sus bajas cargas factoriales. En todos los casos se constató que la eliminación de estos ítems no afectaría la fiabilidad de la propuesta bajo análisis.

La solución final obtenida ($KMO=.907$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=120$; $p < .001$) indica una estructura bidimensional pura que explica el 51% de la varianza total y que reúne un total de 16 ítems. El análisis de confiabilidad indica que ambas dimensiones presentan muy buenos valores de Alfa de Cronbach, que no aumentan tras eliminación de ningún ítem más por fuera de los eliminados en los sucesivos pasos del AFE (ver Tabla 1).

Tabla 1

Modelo final. Escala de “Apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales”

	Componente	
	Políticas Prohibicionistas ($\alpha=.89$)	Políticas Permisivas ($\alpha=.80$)
Incrementar la intervención policial para perseguir a los/as consumidores/as.	.803	
Aumentar la cantidad de policías destinados/as a controlar el consumo de drogas ilegales.	.789	
Aprobar leyes más estrictas contra el consumo de drogas ilegales.	.771	
La policía debe ejercer la autoridad en situaciones de consumo de drogas ilícitas en la vía pública y la sociedad en su conjunto debe colaborar denunciando este tipo de conductas.	.735	
Incrementar las penas a personas que consumen drogas ilegales.	.719	
La policía tiene la potestad y obligación de arrestar a toda persona que encuentre intoxicada en la vía pública.	.704	
Sostener la prohibición total del consumo de drogas ilegales (marihuana, cocaína, éxtasis, etc.)	.622	
No despenalizar las drogas ya que cualquier posible beneficio de la despenalización sería superado por los posibles riesgos involucrados.	.569	
Legalizar la tenencia de marihuana para consumo personal. <i>[Legalizar supone que se vuelve legal o aceptada dentro de la jurisprudencia y de la justicia, dejando así de ser ilegal o prohibida]</i>		.501

	Componente	
	Políticas Prohibicionistas ($\alpha=.89$)	Políticas Permisivas ($\alpha=.80$)
Promover campañas sanitarias orientadas al consumo responsable de drogas.		.767
Crear desde el Estado espacios con condiciones de salubridad para el uso de drogas ilícitas (tales como salas de venopunción higiénicas).		.702
Otorgar en las escuelas educación sobre el consumo responsable drogas.		.689
Legalizar el uso recreativo de la marihuana.		.582
Legalizar el uso recreativo de drogas sintéticas.		.538
Otorgar desde el Estado jeringas esterilizadas gratuitas a consumidores/as de drogas inyectables.		.466
Despenalizar la tenencia de drogas sintéticas para consumo personal (p.e., heroína o éxtasis) [<i>Despenalizar supone suprimir el carácter penal de un acto que se considera ilegal, es decir, que a ninguna persona que lo realice se le inicie un proceso</i>].		.462

Nota. se reportan las cargas factoriales de cada ítem.

Escala de Prejuicio Hacia Personas Consumidoras de Drogas Ilegales

El análisis de factibilidad arrojó valores óptimos ($KMO=.886$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=276$; $p < .001$). El AFE identificó seis dimensiones que explican el 57% de la varianza total. El gráfico de sedimentación arrojó tres dimensiones que concuerdan a nivel teórico con la dimensionalización vinculada con componentes actitudinales (cognitivo, afectivo, conductual). Se repitió entonces el AFE solicitando la extracción de tres factores, tras evaluar nuevamente su factibilidad ($KMO=.886$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=276$; $p < .001$). El AFE reportó en este caso tres dimensiones mezcladas (esto es, donde se combinan ítems de dimensiones diferentes) que explican el 43% de la varianza total.

Al observar las cargas factoriales se detectaron inconsistencias que guiaron la eliminación progresiva, uno a uno, de los siguientes ítems: el ítem 21 ("Siento orgullo

por quienes consumen drogas ilegales”) dado que no cargaba en ninguna dimensión; y el ítem 1 (“Las personas que consumen drogas son víctimas de situaciones diversas”), de contenido cognitivo, que cargaba en la dimensión tres, la cual reunía de manera prioritaria ítems con contenido afectivo. También se eliminaron el ítem 6 (“Las personas que consumen drogas pertenecen a sectores pobres y marginales”) debido a que cargaba en dos factores (1 y 2) con cargas muy similares; el ítem 24 (“Quienes consumen drogas pertenecen a grupos culturales particulares”) que mostraba saturación muy baja e inadecuación teórica; y los ítems 2 (“Las personas que consumen drogas son amorales o viciosas”), 23 (“No me molestaría que personas que consumen drogas fueran docentes en escuelas primarias o secundarias”) y 13 (“No me molestaría que una persona que consume drogas saliera con mi hijo/a, hermano/a”) por sus bajas cargas factoriales. El nuevo AFE – cuya factibilidad se evaluó previamente obteniéndose $KMO=.890$; y Prueba de esfericidad de Barlett $gl=136$; $p < .001$ - presentó tres dimensiones compuestas por un total de 17 ítems que explican el 55% de la varianza: una de ítems de contenido afectivo-conductual; una de ítems de contenido cognitivo-conductual y una tercera pura de ítems de contenido afectivo. Esta última solución factorial (ver Tabla 2) fue sometida al análisis de confiabilidad, hallándose que las dimensiones uno y dos mostraron niveles excelentes de confiabilidad que no aumentaba tras la eliminación de alguno de los ítems retenidos en el modelo final. En lo que concierne a la dimensión tres, el Alfa de Cronbach que se obtuvo ($\alpha = .79$) mostraba un incremento si se extraía el ítem 3 (“Las personas que consumen drogas me producen deseo de ayudarles”). Sin embargo, se optó por no extraerlo puesto que la dimensión quedaría constituida solo por tres ítems, disminuyendo a su vez la varianza explicada total del modelo. Respecto de la categorización teórica que diferencia entre expresiones manifiestas y sutiles del prejuicio, debe subrayarse que la escala global retuvo ítems de ambas dimensiones: las dimensiones uno y dos poseen ítems sutiles y manifiestos, mientras que la dimensión tres retuvo ítems solo sutiles.

Tabla 2*Modelo final. Escala de "Prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales"*

	Componente		
	1. Afectivo- conductual ($\alpha = .81$)	2. Cognitivo- conductual ($\alpha = .80$)	3. Afectivo ($\alpha = .79$)
Me generan rechazo las personas que consumen drogas.	.837		
Me dan asco las personas que consumen drogas.	.776		
No podría ser amigo/a de una persona que consume drogas.	.656		
No quisiera trabajar con alguien que consume drogas.	.644		
No me molestaría estudiar junto a una persona que consume drogas.	.587		
Generalmente me dan miedo las personas que consumen drogas.	.489		
Las personas que consumen drogas son problemáticas.		.660	
No es correcto otorgarle una matrícula profesional a alguien que consume drogas.		.659	
No debería permitirse el ingreso a la universidad a personas que consumen drogas.		.647	
Frecuentemente las personas que consumen drogas son asociales o delincuentes.		.640	
Las personas que consumen drogas son diferentes al resto de la sociedad.		.624	
Las personas que consumen drogas están enfermas.		.587	
Me molestaría vivir en un barrio donde se vean personas que consumen drogas como la marihuana, cocaína o heroína.		.576	
Siento pena por las personas que consumen drogas.			.789
Siento lastima por las personas que consumen drogas.			.774
Las personas que consumen drogas me generan compasión.			.736
Las personas que consumen drogas me producen deseo de ayudarles.			.682

Nota. se reportan las cargas factoriales de cada ítem.

Escala de Actitudes Hacia el Consumo de Drogas Ilegales

El análisis de factibilidad reportó valores óptimos ($KMO=.882$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=136$; $p < .001$). El primer AFE indica una solución factorial de tres dimensiones que explican el 48% de la varianza total. Sin embargo, el gráfico de sedimentación sugiere la presencia de dos dimensiones, lo cual coincide con la propuesta teórica de base que distingue entre actitudes positivas y actitudes negativas. Por ende, se realiza un nuevo AFE extrayendo dos factores, tras comprobar la factibilidad del análisis ($KMO=.882$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=136$; $p < .001$). La solución factorial que se obtuvo mostró dos dimensiones puras (actitudes negativas y actitudes positivas respectivamente) que explican el 41.4% de la varianza. La inspección de las cargas factoriales y el comportamiento específico de cada ítem guió la eliminación de algunos de ellos, de manera progresiva, uno a uno: el ítem 6 (“Las drogas nos ayudan a superar problemas”), el ítem 5 (“El consumo de drogas ilegales causa SIDA”) y el ítem 3 (“Las drogas son un objeto de consumo como otro cualquiera”) por sus bajas cargas factoriales y el aumento de la confiabilidad tras su eliminación. Un nuevo análisis (cuya factibilidad se precisó previamente, con resultados ajustados: $KMO=.884$; Prueba de esfericidad de Barlett $gl=91$; $p < .001$) puso en evidencia dos dimensiones puras de actitudes hacia el consumo de drogas ilegales positivas y negativas respectivamente que explican el 48% de la varianza conjunta, con 14 ítems en total. El análisis de fiabilidad arroja un valor de $\alpha=.80$ para la dimensión de actitudes negativas y un $\alpha=.81$ para la dimensión “actitudes positivas”. Esta última solución puede apreciarse en la Tabla 3.

Tabla 3*Modelo final. Escala de “Actitudes hacia el consumo de drogas ilegales”*

	Componente	
	Actitudes Positivas ($\alpha=81$)	Actitudes Negativas ($\alpha=80$)
Las drogas son algo que sirve para enriquecer la vida.	.778	
Debería permitirse el consumo libre y sin ninguna limitación de las llamadas drogas ilegales ya que ello no constituye un problema.	.760	
Siempre ha existido el consumo de drogas. Hay que aprender a convivir con ellas.	.720	
Las drogas son algo que deberíamos probar	.692	
EL consumo de drogas ilegales no es un problema en ningún sentido.	.686	
El uso de drogas ilegales no debe ser tratado como un problema.	.561	
El consumo de drogas ilegales causa problemas familiares		.731
El consumo de drogas ilegales causa problemas laborales		.684
El consumo de drogas ilegales causa delincuencia y violencia		.628
El consumo de drogas ilegales es tan peligroso que no debería ni probarse.		.605
El consumo de drogas ilegales causa marginación.		.595
El consumo de drogas ilegales siempre causa adicción		.579
El consumo de drogas ilegales genera costos innecesarios para el sistema de salud.		.569
El consumo de drogas ilegales causa problemas mentales.		.536

Nota. se reportan las cargas factoriales de cada ítem.**Análisis de Validez Convergente-Discriminante**

Por último, se procedió a evaluar la validez convergente-discriminante de las medidas consideradas analizando las correlaciones de éstas entre sí (ver Tabla 4). Primero, se consideró la correlación entre las diversas sub-dimensiones de cada una de las escalas analizadas. Respecto de la escala de apoyo ciudadano a políticas públicas sobre el consumo de drogas ilegales, los resultados denotan, como se esperaba en función de criterios teóricos, una correlación negativa significativa y alta entre ambas dimensiones.

Lo mismo sucede entre las dos dimensiones de la escala de actitudes hacia el consumo de drogas ilícitas (actitudes negativas y positivas), que también muestran un patrón de correlación negativo, significativo y alto. En contraposición, y nuevamente de forma coincidente con lo esperable en función de criterios teóricos, las tres dimensiones de la escala de prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales (dimensión afectivo-conductual, cognitivo-conductual y afectiva) manifiestan correlación positiva y significativa, de intensidad moderada a alta.

En lo que respecta a las relaciones entre las diversas escalas, vale destacar que todas las correlaciones significativas evidenciadas son coherentes en términos teóricos de acuerdo con la bibliografía antecedente, recuperada en la sección introductoria de este artículo. Así, se observó que el apoyo ciudadano a Políticas Públicas Prohibicionistas se correlaciona negativamente con las Actitudes Positivas hacia el consumo de drogas ilícitas, y positivamente con las Actitudes Negativas hacia el consumo de drogas ilícitas y con todas las dimensiones del prejuicio hacia personas consumidoras. En todos los casos las correlaciones son fuertes a moderadas.

Por su parte, el apoyo ciudadano a políticas públicas permisivas correlaciona positivamente a las Actitudes Positivas hacia el consumo de drogas ilícitas, y negativamente con las Actitudes Negativas hacia el consumo de drogas ilícitas, y con las tres dimensiones del Prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales. La fuerza de tales correlaciones va de moderada a alta, excepto para el caso de la correlación con la dimensión afectiva del prejuicio, que es débil.

En otro orden, además de las ya reportadas, las actitudes negativas hacia el consumo de drogas ilícitas correlacionan positivamente con las tres dimensiones del prejuicio hacia consumidores/as. Coincidentemente, las actitudes positivas hacia este tipo de consumos de sustancias correlacionan negativamente con todas esas variables (dimensiones del prejuicio).

Tabla 4*Correlaciones entre las variables en estudio*

	1	2	3	4	5	6	7
1. Políticas Públicas Prohibicionistas	-	-,603**	,585**	-,493**	,441**	,561**	,383**
2. Políticas Públicas Permisivas		-	-,466**	,618**	-,359**	-,455**	-,261**
3. Actitudes Negativas hacia el consumo de drogas ilícitas			-	-,530**	,416**	,671**	,471**
4. Actitudes Positivas hacia el consumo de drogas ilícitas				-	-,305**	-,427**	-,374**
5. Prejuicio hacia personas consumidoras. Dimensión AFECTIVO-CONDUCTUAL					-	,594**	,319**
6. Prejuicio hacia personas consumidoras. Dimensión COGNITIVO-CONDUCTUAL						-	,455**
7. Prejuicio hacia personas consumidoras. Dimensión AFECTIVA							-

Nota. * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Discusión

El trabajo tuvo como objetivo diseñar y analizar las propiedades psicométricas de instrumentos diseñados para conocer aspectos psicosociales vinculados al consumo de drogas ilegales que no contaban con versiones locales o bien que no poseían medidas cuantitativas en la provincia de Córdoba (Argentina). Se crearon tres escalas: nivel de apoyo ciudadano a diversas políticas públicas en torno al consumo de drogas ilegales, prejuicios hacia personas consumidoras de drogas ilegales, y actitudes hacia el consumo de drogas ilegales. Los resultados denotan la utilidad de las medidas analizadas y sus adecuadas propiedades psicométricas, denotando gran importancia para futuras investigaciones vinculadas a estos consumos en nuestro contexto.

La primera escala está vinculada al nivel de apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas ilegales, partiendo de la clasificación en políticas prohibicionistas y permisivas. Al testear empíricamente la propuesta, se pudo constatar tanto la adecuación teórica de la misma como así también las excelentes propiedades

psicométricas de la propuesta aplicada al contexto local. La escala quedó conformada por una dimensión prohibicionista que cuenta con indicadores vinculados a la intervención policial, la persecución de los/as consumidores/as, el incremento de policías para acciones de control, el incremento en la rigurosidad de las penas, entre otros. En tanto, la dimensión permisiva quedó constituida con indicadores relacionados a la legalización del consumo, de la producción y de la comercialización como así también a campañas sanitarias orientadas al consumo responsable de drogas, entre otros. De esta manera, se creó una escala de 16 ítems, ocho para cada una de las dos dimensiones que la constituyen, con muy buenos valores de confiabilidad.

Por otra parte, la escala de prejuicio hacia personas consumidoras de drogas ilegales es importante para el ámbito local puesto que, hasta el momento, no se contaba con medidas objetivas orientadas a conocer en detalle el nivel de prejuicio hacia este grupo social. Al respecto, la propuesta testeada recupera expresiones de prejuicio sutil y manifiesto, y sus ítems dan cuenta de las tres dimensiones del prejuicio en tanto actitud: cognitiva, conductual y afectiva. De acuerdo con esto, se propuso una escala de tres dimensiones compuesta por 17 ítems a nivel global que recuperan estos aportes teóricos. Asimismo, para el diseño de los ítems que componen la escala se tuvieron en cuenta los aportes ofrecidos por Megías et al. (2000) respecto a aquellas actitudes que están en relación directa con una imagen compasiva del/la consumidor/a y aquellas que están basadas en una mirada de peligrosidad sobre los/as mismos/as. En tanto, para la creación de los ítems de contenido afectivo se retomaron los vinculados a actitudes de pena, lástima y rechazo hacia personas consumidoras de drogas ilícitas presentados en la investigación de Megías et al. (2004). Cabe destacar que, también, se tuvieron en consideración diversos aportes sobre prejuicio ofrecidos por investigaciones que exploran este constructo con otras poblaciones y dirigido hacia otros grupos sociales o culturales (Gatica et al., 2015). Los resultados mostraron una escala constituida por una dimensión afectivo-conductual y una dimensión cognitivo-conductual con seis ítems

cada una, en tanto que la dimensión afectiva contiene cuatro ítems, presentando las tres subdimensiones excelentes niveles de confiabilidad.

La tercera escala, de actitudes hacia el consumo de drogas ilegales, es importante ya que permite indagar la toma de posición que las personas asumen respecto del consumo de drogas prohibidas y su relevancia radica en que de ese posicionamiento se despliegan posteriormente acciones que repercuten indefectiblemente en torno a diferentes aristas del fenómeno. La escala fue diseñada a partir de los aportes de la investigación realizada por el Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública de Asuntos del Sur (2015), quedando constituida por 14 ítems distribuidos en una estructura de dos dimensiones de actitudes: positivas y negativas. Esta propuesta presentó excelentes niveles de fiabilidad en ambas dimensiones.

Por último, se efectuaron correlaciones bivariadas a los fines de obtener evidencias de validez convergente-discriminante. Todas las relaciones corroboradas se ajustan a lo esperado en términos teóricos, denotando la robustez de las medidas propuestas.

Antes de finalizar, resulta necesario explicitar ciertas limitaciones del presente estudio. En primer lugar, vale destacar que se trata de una investigación de corte exploratorio-instrumental que posibilitó una primera aproximación a la medición de los constructos bajo análisis en el contexto de estudio. En este marco, la opción por la realización de un Análisis Factorial Exploratorio se ajusta a este perfil, pero resta como desafío futuro la realización de un Análisis Factorial Confirmatorio con muestras más diversas que permita comprobar la estructura inicialmente propuesta.

Además, la investigación se efectuó de manera exclusiva con estudiantes universitarios/as, un grupo poblacional de características sociodemográficas bastante homogéneas (si bien se destaca la variabilidad que otorga el hecho de contar con estudiantes de universidades tanto públicas como privadas, y de dos ciudades distintas del territorio cordobés). En el mismo sentido, la sobrerrepresentación de mujeres en la muestra debe ser considerada una limitación a mejorar en próximas indagaciones. En

otro orden, la opción por un muestreo no probabilístico también constituye una limitación del trabajo, que sería importante subsanar en futuros estudios. Al respecto, investigaciones venideras podrían enfocarse en poblaciones de usuarios/as y tomando los recaudos necesarios con relación a la conformación de las muestras.

Al considerar los aportes del presente estudio, resulta importante destacar la ausencia de investigaciones cuantitativas que aborden el estudio del apoyo ciudadano a políticas públicas sobre consumo de drogas y su relación con variables psico-sociales en Argentina. Al respecto, este trabajo constituye un aporte significativo al campo de estudio del consumo de drogas ilegales, puesto que contribuye con el diseño de instrumentos con validez ecológica orientados a profundizar la indagación del fenómeno en el contexto local. Con todo, consideramos que el presente trabajo constituye un aporte a la base de evidencia necesaria para el desarrollo de políticas públicas sobre drogas en Argentina.

Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (2009). Marco para el análisis de las políticas públicas. En F. Mariñez Navarro y V. Garza Cantú (Coord.) *Política pública y democracia en América Latina. Del Análisis a la implementación* (pp. 11-31). Miguel Ángel Porrúa.
- Allport, G. (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Eudeba.
- American Psychological Association. (2010). *Ethical principles of psychologists and code of conduct*. <https://www.apa.org/ethics/code>
- Arrieta, E., Gruvich, D., & Tagliazucchi, E. (2017). Sustancias psicoactivas, el humano y la cultura. En E. Arrieta et al. (Ed.). *Un libro sobre drogas*. El Gato y la Caja. <https://elgatoylacaja.com.ar/sobredrogas/sustancias-psicoactivas-el-humano-y-la-cultura/>

- Askew, R. & Bone, M. (2019). Deconstructing prohibitionist ideology: A sociocognitive approach to understand opinions on UK drug policy and the law. *International Journal of Drug Policy*, 74, 33-40. <http://dx.doi.org/10.1016/j.drugpo.2019.08.001>
- Beckmann, N. A. (2021). Luces para entender el prohibicionismo: los orígenes sudamericanos de la “guerra contra las drogas”. *Revista de Estudios Sociales*, (77), 21-39. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.02>
- Centro de Estudios de la Cultura Cannábica (CECCa) (2022). *Cannabis y Sociedad. Resultados de la 1ra Encuesta Nacional de personas que usan Cannabis*. Flores Ediciones.
- Centro de Investigaciones Sociales (CIS), Voices! Research and Consultancy - Fundación UADE, & OPRENAR (2015). *Opiniones y percepciones sobre el narcotráfico y el consumo de drogas en la Argentina*. <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/handle/123456789/4504>
- Civalero Gottero, L. M., Alonso, D. R., & Brussino, S. A. (2018). Estudio descriptivo del prejuicio hacia inmigrantes en estudiantes universitarios de CABA y GBA, Córdoba, Salta y Neuquén (AR). *Investigaciones en Psicología*, 23 (2), 9-18. Disponible en: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/99286>
- Damín, C., & Arrieta, E. (2017) ¿Qué es la reducción de riesgos y daños?. En E. Arrieta et al. (Ed.) *Un libro sobre drogas. El Gato y la Caja*. <https://elgatoylacaja.com.ar/sobredrogas/que-es-la-reduccion-de-riesgos-y-danos/>
- Duarte Bard, N., Antunes, B., Moraes Roos, C., Olschowsky, A., & Barbosa de Pinho, L. (2016). El estigma y el prejuicio: la experiencia de los consumidores de crack. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 24, e2680. <http://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.0852.2680>
- Garson, D. (2013). *Factor analysis*. Statistical associates publishing.

- Gatica, L., Martini, J.P., Dreizik, M., Imhoff, D., & Brussino, S. (14-16 de mayo de 2015). Aportes para la evaluación del nivel de prejuicio hacia personas pobres en estudiantes universitarios cordobeses [Resumen de presentación]. *Actas del I Congreso Nacional de Psicología "Psicología, formación y compromiso social"*, San Luis, Argentina.
- George, D., & Mallery, M. (2011). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference 18.0 Update* (11a. ed.). Allyn & Bacon.
- Hair, Jr. J. F., Anderson, R. E., Tatham, R. L., & Black, W. C. (1999). *Análisis multivariante*. Prentice Hall Iberia.
- Mansilla, J. C. (2017). Crítica al paradigma prohibicionista. En E. Arrieta et al. (Ed). *Un libro sobre drogas*. El Gato y la Caja.
- Matheson, C., Jaffray, M., Ryan, M., Bond, C. M., Fraser, K., Kirk, M., & Liddell, D. (2013). Public opinion of drug treatment policy: Exploring the public's attitudes, knowledge, experience and willingness to pay for drug treatment strategies. *International Journal of Drug Policy*, 25(3), 407-415. <http://dx.doi.org/10.1016/j.drugpo.2013.11.001>
- Megías, E., Comas, D., Elzo, J., Megías, I., Navarro, J., Rodriguez, E., & Romaní, O. (2000). *Los valores de la sociedad española y su relación con las drogas*. Colección de Estudios Sociales núm. 2. Fundación "la Caixa" <https://sodidrogalcohol.org/wp-content/Pdf/publicaciones/informes/Los-valores-de-la-%20sociedad-espanola-las-drogas-%202000.pdf>
- Megías, E., Rodriguez, E., Megías, I., & Navarro, J. (2004). *La percepción social de los problemas de drogas en España, 2004*. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD). <http://www.fad.es/sites/default/files/percepII.pdf>
- Montagu, I., Whitford, R., Dean, L., & Reid, S. (2022). *Scottish Social Attitudes Survey 2021/22: Public Attitudes Towards People with Problem Drug Use*. ScotCen Social Research. Scottish Government.

<https://www.gov.scot/publications/scottish-social-attitudes-survey-2021-22-public-attitudes-towards-people-problem-drug-use/pages/2/>

- Montero, I., y León, O. (2005) Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en Psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(1), 115-127.
- Observatorio Latinoamericano de Políticas de Drogas y Opinión Pública de asuntos del Sur. (2015). *Estudio anual sobre Políticas de Drogas y Opinión Pública América Latina*. <https://idpc.net/es/publications/2015/06/estudio-de-drogas-opdop-2014-2015-politicas-de-drogas-y-opinion-publica-en-america-latina>
- Páez, J., Hevia, G., Pesci, F., & Rabbia, H. H. (2015). Construcción y validación de una escala de actitudes negativas hacia personas trans. *Revista de Psicología*, 33(1), 153-190. <http://dx.doi.org/10.18800/psico.201501.006>
- Pettigrew, T., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25, 57-75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Rodríguez, D. A., Escudero, L., Rosa, I., Ballesta, M., & Chirlaque, M. D. (2022). *Encuesta sobre consumo de drogas y alcohol en la Región de Murcia 2019/2020*. (Informes Epidemiológicos 9/22.) Murcia: Consejería de Salud. <https://sms.carm.es/ricsmur/handle/123456789/9804>
- Solís Salazar, M. (2015). The dilemma of combining positive and negative items in scales. *Psicothema*, 27(2), 192-199. <https://doi.org/10.7334/psicothema2014.266>
- Venta, A., Bailey, C. A., Walker, J., Mercado, A., Colunga-Rodriguez, C., Ángel-González, M., & Dávalos-Picazo, G. (2022). Reverse-Coded Items Do Not Work in Spanish: Data From Four Samples Using Established Measures. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.828037>
- Vindas Acosta, J. E. (2022). Aportes para una psicología de reducción de riesgos y daños latinoamericana. *Integración Académica en Psicología*, 10(30), 25-37.

<https://integracion-academica.org/attachments/article/360/Revista%20Integraci%C3%B3n%20Acad%C3%A9mica%20en%20Psicolog%C3%ADa%20V10N30.pdf#page=28>

Declaración de contribución de los/as autores/as

NC: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Escritura-borrador original

NED: Escritura-borrador original

JCG: Conceptualización, Análisis formal, Metodología, Supervisión, Escritura-revisión y edición

DI: Conceptualización, Análisis formal, Metodología, Supervisión, Escritura-revisión y edición

Disponibilidad de datos

El conjunto de datos que apoya los resultados de este estudio no se encuentra disponible en ningún repositorio público, pero está disponible si los/as evaluadores/as o editores/as desean acceder a él.

Editor/a de sección

El editor de sección de este artículo fue Paul Ruiz.

ORCID ID: 0000-0003-3180-9614

Formato de citación

Cognis, N., Danieli, N.E., Godoy, J.C. & Imhoff, D. (2026). Evaluación psicométrica de escalas para explorar factores psicosociales vinculados con el consumo de drogas ilegales en universitarios/as de Argentina. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 16(1), e1618. doi: <http://dx.doi.org/10.26864/PCS.v16.n1.8>
